

# La Comisión Provincial de Monumentos de Alicante (1844-1964). Un análisis de sus actuaciones a través de la prensa histórica

Santiago Olcina Lagos (\*).

## Resumen:

Las Comisiones Provinciales de Monumentos de España fueron las primeras instituciones destinadas a la gestión del patrimonio histórico en nuestro país. Mediante su conservación y protección, se pretendió llevar a cabo un control exhaustivo de los bienes que se habían liberado tras la Desamortización de Mendizábal. En la provincia de Alicante esta institución desarrolló varias líneas de actuación a lo largo de su siglo y medio de vida, y muchas de ellas se reflejaron en la prensa del momento, y por lo tanto, en la opinión pública de la sociedad alicantina. El presente artículo pretende mostrar el alcance que tuvieron las gestiones de la institución a través de su reflejo en la prensa.

## Palabras Clave:

Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, gestión del patrimonio, prensa histórica.

## Abstract:

The Provincial Commissions of Monuments of Spain were the first institutions destined to the management of the historical heritage in our country. Through their conservation and protection, the objective was to carry out an exhaustive control of the objects that had been released after the Disentailment of Mendizábal. In the province of Alicante this institution developed several lines of action throughout its century and a half of life, and many of them were reflected in the press of the time, and therefore in the public opinion of Alicante society. This article aims to explain the impact of the institution's actions through their reflection in the press.

## Keywords:

Provincial Commission of Monuments of Alicante, heritage management, historical press.

## 1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX y principios del XX, el estudio de las instituciones encargadas de la gestión y conservación del patrimonio histórico-artístico de España y sus diferentes provincias estuvo relegado a un segundo plano dentro de la historiografía arqueológica e historia de la arqueología. Estos estudios únicamente se centraron en temas cuyo interés «promovía aumentar el conocimiento de un yacimiento arqueológico, un hallazgo o una intervención concreta, cuando no servir de mera introducción o repaso a la historia de la investigación» (Marín Hernández, 2017: 12), por lo que no se trabajaron de forma continua hasta finales del siglo XX. Gracias a una visión renovada de la disciplina se les dotó de un mayor protagonismo. Las Comisiones Provinciales de Monumentos ya no solo tuvieron su reconocimiento, si no que la historiografía arqueológica en general, y la historia de la arqueología en particular, se nutrieron en su explicación teórica de un aspecto histórico fundamental para comprender el proceso de construc-

ción de la gestión y conservación del patrimonio histórico-artístico español.

En lo que respecta a la provincia de Alicante, las menciones que se han hecho de su comisión han sido a través de publicaciones que centraron su objeto de estudio en aspectos secundarios de esta, como puede ser la formación del Museo Arqueológico Provincial (Azuar Ruiz, 1984; Llobregat Conesa, 1998; Soler Díaz, 2000), la tradición arqueológica alicantina de principios del siglo XX (Llobregat Conesa, 1984, 1991; Rosser Limiñana, 1993, 2015) o personajes que formaron parte de su entramado compositivo (Papí Rodes, 2014; Castañer Llinares, 2016). Esto ha configurado un estudio sesgado de la organización. Sin embargo, en los últimos años se han publicado aportaciones que están permitiendo conocer cuáles fueron las gestiones y las labores que desarrolló la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante durante su historia de vida (Olcina Lagos, 2017, 2018, 2019a, 2019b).

Gracias a estos avances, la disciplina historiográfica se encuentra en un período interesante para el conocimiento general de

(\*) Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH), Universidad de Alicante. [santiago.olcina@ua.es](mailto:santiago.olcina@ua.es).

las Comisiones Provincial de Monumentos de España. Pese a todo, nada se ha escrito en nuestro país sobre la repercusión en prensa que estas tuvieron. Es por esto por lo que el presente trabajo pretende abrir una nueva vía en la que poner de manifiesto y arrojar luz sobre esta cuestión en lo relativo a la institución alicantina.

## 2. LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS EN ESPAÑA Y SUS NORMATIVAS REGULADORAS

Las Comisiones Provinciales de Monumentos de España fueron las primeras instituciones encargadas de controlar y proteger el patrimonio histórico de nuestro país. Estas surgen el 13 de abril de 1844 como desarrollo de un proceso de fortalecimiento que se había llevado a cabo en 1835 y 1837 con las Juntas de Intervención de Objetos y las Comisiones Científico-Artísticas<sup>1</sup>. Estas organizaciones estaban formadas por un grupo de comisionados encargados de recoger los objetos de interés histórico-artístico que se encontraron en los conventos enajenados tras la Desamortización de Mendizábal, reunirlos en los primeros museos y bibliotecas provinciales, y formar sus respectivos inventarios de objetos.

Las labores de catalogación instaron a que la Comisión Científico-Artística reuniera los inventarios particulares que formaron las Juntas de Intervención tras la Desamortización. Con ellos se formaría uno general en el que se designaran las obras que merecían ser conservadas y «trasladadas inmediatamente a la capital» para ser «colocadas en edificio á propósito para servir á un tiempo de biblioteca y museo [sic]». Sin embargo, pese al interés protector del Gobierno en conocer y controlar la riqueza artística de las provincias españolas, muchos de estos catálogos no fueron finalmente entregados, aduciendo para ello problemas de carácter político y económico.

Las Reales Órdenes de 13 de junio y 24 de julio de 1844 crearon, organizaron y distribuyeron en el conjunto de sus artículos, las competencias organizativas y funcionales que adquirieron las Comisiones Provinciales de Monumentos<sup>2</sup>. Esta primera ley estableció «en cada provincia una comisión de monumentos históricos y artísticos» compuesta por cinco personas «inteligentes y celosas por la conservación de nuestras antigüedades» de las cuales tres debían «ser nombradas por el jefe político» y «las otras dos por la diputación provincial». Estos tenían el encargo de «adquirir noticias de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en sus respectivas provincias», «reunir los libros códices, documentos, cuadros, estatuas, medallas y demas objetos pre-

ciosos literarios y artísticos pertenecientes al Estado que esten diseminados en la provincia» y «cuidar de los museos y bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran», entre otras. En definitiva, de gestionar el patrimonio histórico-artístico legado por las Juntas de Intervención y las Comisiones Científico-Artísticas mediante la creación de catálogos de los objetos custodiados en los museos y bibliotecas provinciales, y continuar con su conservación. Además, se estableció una Comisión Central que actuó a su vez como Comisión Provincial de Monumentos de Madrid, y cuyo cometido principal era el de impulsar los trabajos que realizaban las subalternas provinciales.

La Real Órden de 24 de junio de 1844 amplió y organizó las funciones de los comisionados en tres secciones «con el objeto de simplificar los trabajos» y establecer un orden dentro de las competencias de cada una de ellas. Estas fueron, «bibliotecas/archivos», «escultura/pintura» y «arqueología/arquitectura», y permitieron articular tanto a los integrantes como a los mecanismos y las acciones que debían realizar.

*Art. 2º. Las secciones serán tres, y abrazarán los ramos siguientes:*

*1ª. Bibliotecas.=Archivos.*

*2ª. Esculturas.=Pinturas.*

*3ª. Arqueología.=Arquitectura.*

*Art. 3º. La seccion primera entenderá en la formacion de los archivos y de las bibliotecas, cuidando de aumentarlos con los manuscritos y obras que vayan adquiriéndose.*

*Art. 4.º La seccion segunda tendrá á su cargo la inspeccion de museos de pintura y escultura, siendo de su incumbencia el proponer las mejoras que deban introducirse en dichos establecimientos.*

*Art. 5º. La seccion tercera cuidará de promover excavaciones en los sitios en donde hayan existido famosas poblaciones de la antigüedad, excitando el celo y patriotismo de los eruditos y anticuarios; recogerá cuantas monedas, medallas, noticias y otros objetos antiguos puedan encontrarse; los clasificará oportunamente, y atenderá a fin á la conservacion de aquellos edificios, cuyo mérito los haga acreedores á semejante distincion.*

Tras una década de trabajos desde la instalación efectiva de las Comisiones Provinciales de Monumentos de España, y con resultados heterogéneos en las provincias españolas, se legisló una nueva ampliación en el organigrama organizativo y funcional de

1. Real decreto suprimiendo los monasterios y conventos de religiosos que no tengan 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes á lo menos sean de coro (*Gaceta de Madrid*, núm. 211 de 29 de julio de 1835, pp. 841-842); Real orden designando los individuos de que han de valerse los gobernadores civiles para recoger y custodiar los monumentos útiles de los monasterios y casas religiosas suprimidos (*Gaceta de Madrid*, núm. 365 de 25 de diciembre de 1835, p. 1455); Real Orden circular sobre los obstáculos que entorpecen el total cumplimiento de lo mandado, relativo a la clasificación, traslación y destino de objetos científicos y artísticos procedentes de los conventos suprimidos (*Gaceta de Madrid*, núm. 907 de 28 de mayo de 1837, p. 2).

2. Real Orden circular mandando que los jefes políticos remitiesen a este ministerio [...] una nota de todos los edificios, monumentos y objetos artísticos de cualquiera especie que fuesen que, procedentes de los extinguidos conventos, existan en sus respectivas provincias... (*Gaceta de Madrid*, núm. 3568 de 21 de junio de 1844, p. 1); Real Orden circular por la que se determinan las bases que deben observarse por las Comisiones Provinciales de Monumentos históricos y artísticos (*Gaceta de Madrid*, núm. 3605 de 28 de julio de 1844, p. 1-2).

las Comisiones Provinciales. El Real Decreto de 15 de noviembre de 1854 limó algunos detalles relacionados con la composición y el perfil de los miembros integrantes de estas organizaciones, especialmente en lo referido a la Comisión Central. Se insistió en que la formación de los comisionados debía estar respaldada por su «su reconocida afición á las bellas artes y á los estudios arqueológicos, [...]reuniendo] un celo ya acreditado por el bien público» siendo de especial importancia que de entre todos ellos figurara el «arquitecto titular de la provincia, ó en su defecto de la capital de la misma».

La Comisión Central vio incrementar sus atribuciones y su composición como hasta entonces no lo había estado. Se dejó atrás su función de apoyo a los trabajos de las subalternas provinciales y se dio paso a una visión funcional de control, acción y consultoría dentro de las Comisiones Provinciales y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Su organigrama dobló el número de integrantes y quedó establecido en «un Vicepresidente, un Secretario y siete Vocales, bajo la presidencia del Ministro de Fomento». Sus atribuciones trataron de «indagar el parado de los objetos históricos y artísticos que se hayan extraviado y pertenezcan al Estado», «promover la restauración de aquellos edificios, propiedad de la nación ó de los pueblos, que se encuentren en estado ruinoso», «dar unidad y dirección á los trabajos de las comisiones provinciales» y «cooperar al mejor éxito de sus tareas alentando su celo, y procurando remover los obstáculos que puedan tropezar en el ejercicio de sus funciones».

Este esquema se mantuvo vigente durante diez años más hasta el Real Decreto de 24 de noviembre de 1865. Conocido como el *Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos*<sup>3</sup>, este marco legislativo reorganizó nuevamente las competencias de las comisiones. Con la entrada de la Real Academia de la Historia en el organigrama participativo de las Comisiones Provinciales de Monumentos de España se hizo una división institucional de sus tareas. A través de la Comisión Mixta Organizadora, la Real Academia de Bellas Artes de San Fer-

nando se encargó de cuestiones relacionadas con la conservación y restauración del patrimonio artístico y monumental (edificios y pinturas), mientras que la Real Academia de la Historia hizo lo propio con la conservación y el acrecentamiento del patrimonio arqueológico y archivístico (excavaciones y descubrimiento arqueológicos y archivos), siendo su Comisión de Antigüedades la encargada de todo ello.

A pesar de que esta ley sirviese de referencia para las Comisiones Provinciales de Monumentos hasta principios del siglo XX, se siguieron ejecutando normas de menor significancia que perfilaron algunas de las atribuciones de estas organizaciones. Como las Reales Órdenes de 20 de marzo de 1867, de 8 de enero de 1882 y de 24 de abril de 1883, por las que la dirección y custodia de los Museos Provinciales recayó sobre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>4</sup>, o el Real Decreto de 6 de diciembre de 1883 por el que se reorganizó la estructura de las Comisiones y se instó a establecer una comisión que elaborase una Ley de Conservación de Antigüedades<sup>5</sup>.

La legislación en torno a la conservación del patrimonio histórico-artístico en nuestro país durante el siglo XIX hizo una referencia explícita al organigrama, las gestiones y las políticas de actuación de las Comisiones Provinciales. Sin embargo, el siglo XX se configuró –a efectos legislativos– como un nuevo período dentro de todo este periplo. Los agentes y organismos institucionales encargados de tutelar el patrimonio ampliaron el horizonte normativo mediante la introducción de nuevos ámbitos y políticas de actuación.

Con un marcado rasgo proteccionista surgió la Ley de 7 de julio de 1911 de excavaciones arqueológicas y antigüedades<sup>6</sup>, por la que se reguló el desarrollo de las excavaciones en nuestro país; el Real Decreto de 6 de febrero de 1922 sobre la exportación de obras artísticas<sup>7</sup>, y el Real Decreto de 9 de enero de 1926 sobre enajenación de obras artísticas<sup>8</sup>. Avances que recayeron sobre el articulado legislativo del Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 relativo al Tesoro Arqueológico Nacional<sup>9</sup>, por el que se articuló el

3. Real orden aprobando el reglamento para las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos. (*Gaceta de Madrid*, núm. 345 de 11 de diciembre de 1865, p. 1).

4. Real decreto mandando establecer Museos arqueológicos en Madrid y las provincias. (*Gaceta de Madrid*, núm. 80 de 21 de marzo de 1867, p. 1); Real orden reformando los artículos 1.º y 21 del reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos (*Gaceta de Madrid*, núm. 49 de 18 de febrero de 1882, p. 632); Real orden disponiendo que los Museos provinciales de Bellas Artes continúen bajo la dirección y custodia de las respectivas Comisiones provinciales de monumentos, allá donde no existen las Academias, y al cuidado de éstas y con la intervención de los individuos de las Comisiones de monumentos, establecidos en las provincias donde dichas Academias funcionen (*Gaceta de Madrid*, núm. 129 de 9 de mayo de 1883, p. 366).

5. Real decreto creando una comisión para formar las bases de una ley de conservación de antigüedades españolas (*Gaceta de Madrid*, núm. 341 de 7 de diciembre de 1883, p. 733).

6. Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley estableciendo las reglas á que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades (*Gaceta de Madrid*, núm. 159 de 8 de julio de 1911, pp. 711-712).

7. Real decreto de 16 de febrero de 1922 relativo a la exportación de objetos artísticos y a la creación de Comisiones de Valoración de referidos objetos (*Gaceta de Madrid*, núm. 50 de 19 de febrero de 1922, pp. 763-764).

8. Real decreto sobre enajenación de obras artísticas (*Gaceta de Madrid*, núm. 10 de 10 de enero de 1926, pp. 126-127).

9. Real decreto-ley relativo al Tesoro Artístico Arqueológico Nacional (*Gaceta de Madrid*, núm. 227 de 15 de agosto de 1926, pp. 1026-1031).

concepto de tesoro artístico y se adoptaron nuevas medidas de protección e inclusión de bienes; el artículo 45 de la Constitución de 1931 y la Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional<sup>10</sup> de 13 de mayo de 1933. Además, todas las competencias que emanaron de estos apartados quedaron, en buena medida, relegadas a los organismos que se crearon en el seno del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes<sup>11</sup>, tales como la Inspección General de Monumentos, la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y la Junta de Patronato para la protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro artístico nacional<sup>12</sup>.

El avance legislativo fue notable en materia general de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico. Sin embargo, para las Comisiones Provinciales de Monumentos de España no lo fue tanto. El aumento y asignación de atribuciones a otros departamentos y agrupaciones ministeriales hicieron que los trabajos, que en un principio formaron parte de ámbito exclusivo de competencia de las Comisiones Provinciales, fuesen absorbidos por aquellas. Las Reales Órdenes de 11 de agosto de 1918 y de 26 de marzo de 1929 reorganizaron y redujeron la mayoría de atribuciones de las Comisiones Provinciales a un papel «pura y meramente de vigilancia e información», tal y como así quedó expresado por el Director General de Bellas Artes en esta última ley<sup>13</sup> y entre cuyos artículos podemos destacar los siguientes:

#### CAPÍTULO II.

##### DE LAS ATRIBUCIONES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE MONUMENTOS.

Art. 10. Son atribuciones de las comisiones provinciales de Monumentos:

I. El reconocimiento y asidua vigilancia de los Monumentos históricos y artísticos de todo género en su provincia.

II. La intervención en las excavaciones arqueológicas que se efectúen en la provincia, promovidas por particulares, ateniéndose á lo preceptuado en la ley de Excavaciones [...]

III. La creación y organización de nuevos Museos Arqueológicos y de Bellas Artes, y el fomento de los existentes, aún no incorporados al Estado.

IV. Proponer al Estado, por conducto de las Academias respectivas, la adquisición de cuadros, estatuas, lápidas, relieves, me-

dallas, códices, manuscritos de todas clases y cualesquiera otros objetos, que por su mérito o importancia artística ó histórica merezcan figurar en los Museos, Bibliotecas ó Archivos.

Art. 11. Serán deberes de las Comisiones provinciales de Monumentos:

I. Evacuar los informes que el Gobierno ó las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando les pidieren sobre el mérito é importancia de los Monumentos artísticos que deban conservarse ó restaurarse en la provincia respectiva.

II. Hacer propuestas é informar á ambas Academias acerca de las exploraciones arqueológicas que deban efectuarse en los despo- blados de antiguas ciudades ú otros lugares análogos, siempre que algún descubrimiento fortuito y la conveniencia de no malograrlo así lo aconsejaren [...]

IV. Suministrar cuantos datos y noticias fuesen menester para la mejor resolución de los expedientes relativos á las Bellas Artes y Antigüedades.

VIII. Auxiliar y facilitar, por cuantos medios estén a su alcance, la labor de los Comisionados oficiales nombrados para la ejecución de los trabajos arqueológicos ó artísticos.

### 3. EL REFLEJO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE ALICANTE EN LA PRENSA HISTÓRICA

Sin haberse establecido formalmente la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, se tiene la primera constancia de actividad por parte de esta institución en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 15 de junio de 1844. El gobernador civil de la ciudad, José Rafael Guerra, comunicó mediante carta al Ministerio de Instrucción Pública el deseo de organizar la comisión alicantina, para lo que designó al diputado provincial, Andrés Rebagliato, a formar «en Orihuela un museo y biblioteca publica, recogiendo cuantos objetos pueda encontrarse»<sup>14</sup>. La formación y creación del primer Museo de Pinturas y Biblioteca Provincial en el convento de Santo Domingo de Orihuela supuso uno de los acontecimientos más importantes para la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, pues esto permitió a la institución cumplir de raíz con uno de los propósitos para lo que fueron creadas. Sin embargo, no hay comentario a este acontecimiento, ni tampoco mención del envío de los índices de objetos y libros

10. Ley de 13 de mayo de 1933 relativa al Patrimonio Artístico Nacional (Gaceta de Madrid, núm. 145 de 25 de mayo de 1933, pp. 1393-1399).

11. Y posterior Ministerio de Educación Nacional.

12. Real decreto creando en este Ministerio una Inspección general administrativa de Monumentos artísticos é históricos (Gaceta de Madrid, núm. 191 de 10 de julio de 1910, p. 218); Real decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de 7 de Julio de 1911, que estableció las reglas á que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas, y la conservación de las ruinas y antigüedades (Gaceta de Madrid, núm. 65 de 5 de marzo de 1912, pp 671-673); art. 37 del Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926. (Gaceta de Madrid, núm. 227 de 15 de agosto de 1926, pp. 1026-1031).

13. Real decreto aprobando el Reglamento de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos (Gaceta de Madrid, núm. 226 de 14 de agosto de 1928, pp. 466-467); Real orden relativa a las misiones encomendadas a las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artístico (Gaceta de Madrid, núm. 94 de 4 de abril de 1929, p. 71).

14. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (en lo sucesivo, A.R.A.B.A.S.F.), Circular en la que se nombra a Andrés Rebagliato para formar en Orihuela el museo y la biblioteca provincial, 2-44-6/51.

existentes en estos espacios a la Comisión Central en la prensa histórica del momento<sup>15</sup>.

El 23 de junio de 1855, Rafael Chamorro, vocal-secretario de la Comisión, y Ángel Barroeta, presidente de la Comisión y gobernador civil de la provincia, enviaron a la sede madrileña una carta en la que explicaron, entre otras cosas, que habían realizado una exploración en Denia, municipio en «donde existen las Ruinas de la antigua Diana, y de las cuales se han estraído y estraen [sic] de continuo monedas, estatuas y objetos»<sup>16</sup>. Del mismo modo, y con el deseo de cumplir con el artículo 3º.1 de la Real Orden del 13 de junio de 1844 por el que se pretendía «adquirir noticias de todos los edificios, monumentos y antigüedades que existan en su respectiva provincia y que merezcan conservarse», el 12 de septiembre de ese mismo año, enviaron una circular en la que adelantaron que las noticias sobre el patrimonio local procedente de los municipios alicantinos, a falta de ser clasificada, se había recabado<sup>17</sup>.

El análisis final de toda esta información, que debía haberse realizado en Orihuela, no se pudo llevar a cabo por motivos de adjudicación económica<sup>18</sup> y de falta de entendimiento entre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Academia de la Historia (Mora, Tortosa: 2017). Así, al igual que ocurrió con la creación del Museo de Pinturas y la Biblioteca Provincial, tampoco se ha podido encontrar información alguna para estas tres actuaciones que llevó a cabo la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante entre 1855 y 1867.

De este momento también fue noticia el hallazgo del mosaico de *la Galatea* en Elche por Aureliano Ibarra<sup>19</sup>. El 28 de agosto de 1861 se remitió a las Reales Academias el comunicado de que «en la villa de Elche habían tenido lugar algunos descubrimientos importantes»<sup>20</sup> entre los que se encontraron, además del mosaico, «grandes ánforas, vasos, lucernas, floreros [...] camafeos

bellamente grabados, lo mismo que monedas de bronce y plata y algunas de oro así del alto como del Bajo Imperio»<sup>21</sup>. Este descubrimiento sí tuvo algo de trascendencia en la prensa histórica y supone un pequeño oasis de información dentro del horizonte hasta ahora ofrecido<sup>22</sup>.

Se han podido localizar únicamente tres noticias en relación al acontecimiento<sup>23</sup>. El 27 de agosto de 1899 en *El pueblo de Elche*, Pedro Ibarra y Ruiz, hermanastro de Aureliano, tituló como «Nuevos descubrimientos en las ruinas de Illici» a las actuaciones que desde hace años se estaban realizando en la partida de Algorós y la Alcudia. Avisó de «el sin número de antigüedades que de día salen de nuestro suelo, para no volver a pisarle jamás [sic], y sobre todo de la inmensa porción de monumentos que por la grandeza de sus ruinas, su importancia y extensión deberían llamar la atención del gobierno central», el cual no mostró interés alguno a la hora de proteger el conjunto (Fig. 1). Sobre esta misma línea, *El Bou* de 9 de mayo de 1885 y *El pueblo de Elche* en su tirada de enero-febrero de 1901, continuaron difundiendo lo acontecido en las inmediaciones de Elche con una visión arqueológica más especializada y menos general a la hora de detallar las inscripciones y las técnicas constructivas de los edificios encontrados<sup>24</sup>.

El 16 de febrero de 1922 volvió a instalarse la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante tras medio siglo de intentos por continuar y cumplir con las labores que tenía encomendadas. Sobre una clara premisa proteccionista de conservación del patrimonio histórico e influenciada por la búsqueda de un pasado histórico común, se llevó a cabo la actuación más importante de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante en el siglo XX: la creación del Museo Provincial. Este proceso, que finalizó con la apertura del espacio expositivo el 17 de enero de 1932 (Azuar Ruiz, 1984; Llobregat Conesa, 1988; Soler Díaz, 2000) se gestó ideológicamente a

15. A.R.A.B.A.S.F., *Catálogo de los cuadros que existen en el Museo de Pinturas establecido en el edificio del Colegio de Dominicos de Orihuela...* 3-80; A.R.A.B.A.S.F., *Índice de los libros existentes en la Biblioteca establecida en el edificio del suprimido Colegio de Dominicos de la Ciudad de Orihuela...*, 3-80.

16. A.R.A.B.A.S.F., Oficio en el que se muestran las dificultades que tiene la Comisión para poder llevar a cabo sus funciones, 2-44-6/20.

17. A.R.A.B.A.S.F., Oficio de remisión en el que adjunta la copia de la circular enviada a los alcaldes de provincia con el fin de conocer las riquezas artísticas de la región, 2-44-6/43; Copia de la circular enviada a los alcaldes de la provincia con el fin de conocer las riquezas artísticas de la región, 2-44-6/44.

18. A.R.A.B.A.S.F., *Presupuesto de los gastos que se originarán por los Comisionados que nombre la Junta para reconocer los monumentos artísticos de la Ciudad de Orihuela*, 2-44-6/45.

19. Sobre Aureliano Ibarra y Manzoni, su vinculación con la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante y sus excavaciones en la zona de la Alcudia y Algorós de Elche, véase Papí Rodes (2008).

20. A.R.A.B.A.S.F., Oficio en el que se da cuentas del buen funcionamiento de la Comisión y de los hallazgos arqueológicos encontrados en Elche, 2-44-6/64.

21. A.R.A.B.A.S.F., Copia del informe sobre el mosaico de la Galatea y alrededores, 2-44-6/67.

22. Apareció en *El Pueblo de Elche* (27 de agosto de 1899, tirada de enero-febrero de 1901) y *El Bou* (9 de mayo de 1885).

23. Estas noticias no guardan relación con el momento del descubrimiento. Tuvieron que pasar casi dos décadas de desarrollo arqueológico en las partidas de la Alcudia y Algorós para que la noticia del mosaico tuviera consideración en la prensa local.

24. Si bien la información relativa a este episodio en concreto es escasa, la impronta que dejaron los hermanastros Ibarra en prensa fue notable. A raíz de las excavaciones y la relevancia que obtuvo el yacimiento tras su descubrimiento se difundió en este medio la obra *Illici: su situación y antigüedades*, y sus argumentaciones en torno a la adscripción geográfica de *Illici*, el *Portus Illicitanus* y *Lucentum* (aparecieron en *El Constitucional: diario liberal* del 19 de septiembre de 1885 en adelante, *La crónica: semanario enciclopédico* de 18 de noviembre de 1886, *El alicantino: diario católico* del 27 de mayo de 1888, o *La Correspondencia de Alicante: diario noticiero...* del 15 de diciembre de 1869, entre otros).



la malhadada costumbre de destruírlas! ¡Hasta cuando, han de continuar estos actos que tanto nos rebajan á los ojos de las personas cultas! ¡Hasta cuando, el Estado ha de permanecer indiferente delante del sin número de antigüedades, que de día en día, salen de nuestro suelo, para no volver á pisarle jamás, y sobre todo, de la inmensa porción de monumentos que por la grandeza de sus ruinas, su importancia y extensión, debieran llamar la atención del gobierno central, amparándole en sus profanaciones, contra la avara insensatez de un propietario por demás desconsiderado! Ayer es una sepultura, que conservando aun intacto el esqueleto, presentaba precioso depósito digno de estudio y conservación pues que, el difunto conservaba en la primera falange del dedo central de la mano izquierda una sortija de plata. Hoy la profanación, la herejía, el crimen es mayor.

Pocos yacimientos de ruinas pertenecientes á los pueblos de la alta antigüedad existen, que sean tan raras como la columna yegipcia antigua y poquísimos que las conserven de un modo tan perfecto, permitiendo los nuevos descubrimientos, formar una aproximada idea del estado floreciente de la colonia, de sus grandiosos edificios, de sus maravillosas esculturas, de sus ricos y soberbios mosaicos.

Fama universal dió á estas ruinas el descubrimiento de los mosaicos de Galatea y otros no menos notables que ilustran el libro que mi buen hermano Aureliano compuso y publicó con tantos afanes: imperecedera se la ha dado últimamente, el hallazgo del precioso bazo gloria del Louvre, dos años ha sacado de estas ruinas. Los sucesos descubrimientos verificados en Alcuñia y tierras inmediatas, han sido revelando claramente, la existencia de un gran pueblo en estas orillas, hoy convertidas en fértil terreno destinado á cereales y granadas y alfalfa, principalmente. Durante largos años, las tierras ántrofos al emplazamiento de Illi han sido aradas tan solamente, destinadas á la producción de cebada, ninguna labor profunda exigía el cultivo. Pero desde que las grandes han sido solicitadas y á los propietarios de aquellas tierras se le ofrece pingüe beneficio con la producción de dicho fruto, quedándose han dado á plantar granadas, habiéndose transformado en poco tiempo el aspecto de aquellos campos, ayer tan áridos, cuando se sembraban mieses y hoy tan cubiertos de frondosa vegetación. La dedicación de tierras (tan ricas en mas), al cultivo de alfalfa,

granados ó viñas, exige una labor más profunda que si se destina á cereales, y esta y no otra es la causa, que estén continuamente descubriéndose antigüedades en terrenos cultivados de mucho tiempo acá, y en los cuales no se tenía noticia que las hubiera, salvo alguno que otro ejemplo aislado.

A unos ochenta metros al oeste de la casa de campo que fué de nuestro particular y querido amigo D. José Gomez Valdivia y hoy de D. Antonio Ceva, está descubriéndose un grandioso edificio, de uso desconocido hasta el presente. He visitado tres habitaciones que fueron exhumadas ayer. Una de ellas, larga de 7'15 metros, presentaba hermoso mosaico compuesto de lacerias y grecas azules sobre fondo blanco y que vergüenza dá decirlo, ha sido destruido. Otra más pequeña habitación que la precitada, y que no tiene pavimento de mosaico, está descubriéndose. Pero la que verdaderamente ha sido una iniquidad el haberla destruido, es una que afecta la forma circular, unos 3'70 metros de diámetro, pavimentada con las mas menuditas, de mármoles de colores, figurando una gran estrella central que se enlazaba con otras más pequeñas, combinadas artísticamente. Todo ha desaparecido.

Debo la noticia, á la casual presencia en mi casa, ya oscurecido, de una vendedora de aves que ayer pasó por el campo del destroz. Dicho se está, que hoy á primera hora me he situado en el lugar de la escavación. Esta sigue adelante, merced al vigoroso impulso de diez ó doce braceros que juran y renegan cada vez que el pico ó la azada tropiezan con un obstáculo que les impide llevar la cava con la regularidad acompañada y propia de estos trabajadores. He recogido dos monedas, halladas en el citado edificio, cuyo estado de conservación es bastante perfecto: son de Maximiano Hercules (Marco Aurelio Valerio, asociado á Diocleciano, años 286 á 310 de Jesucristo).

Nada puedo decir aun, respecto al destino de tan gran edificio. El dueño de la finca está avisado ya y los trabajadores prevenidos también, para que no destruyan si algo notable apareciere, por si llegamos á tiempo de ilustrar con un notable descubrimiento, una página más de nuestro ignoto ayer.

Pedro Ibarra.

Elche 22 Agosto 99.



### Nuevos descubrimientos EN LAS RUINAS DE ILLICI

¡Hasta cuando, los propietarios de tierras, en las que se descubren antigüedades, han de persistir en

Figura 1: El Pueblo de Elche (27 de agosto de 1899). Biblioteca Central Pedro Ibarra (Elche).

principios del siglo XX de la mano de Miguel Elizaicín y España, y la secuencia cronológica del proceso se encuentra perfectamente documentada en prensa<sup>25</sup>.

Este se sirvió de su peso político dentro de las esferas culturales y de su revista *Museo-Exposición* para dar a conocer el proceso de creación del museo y los problemas que tuvo con la gestión del espacio museístico (Olcina Lagos, 2018). La primera referencia es del 9 de enero de 1900 en *El Liberal: diario político y de intereses materiales*. En esta publicación se presentó el ofrecimiento que realizó Miguel Elizaicín a las administraciones con el fin de «fundar en esta capital, bajo los auspicios de la Diputación y Ayuntamiento de Alicante, un museo arqueológico y una exposición permanente de productos regionales». La noticia también llegó a las redacciones del resto de periódicos de la provincia, y encontramos la misma comunicación en *La Correspondencia Alicantina: diario de noticias...* del 10 de enero de 1900 o *La unión democrática...* del 2 de febrero de 1900, entre otros.

Estos periódicos también se hicieron eco de la revista del político. Durante los diez años en que esta estuvo en funcionamiento se reseñó en ellos, a modo de notas de prensa, el título de los artículos que contuvo en su primera página la revista quincenal *Museo-Exposición*. Si bien los tres diarios anteriores fueron los más activos en esta cuestión, también es necesario recalcar el alcance de esta noticia en *El Graduador: periódico político y de intereses materiales* (de 30 de noviembre de 1900), o en semanarios de otros municipios, como la revista *El Oriol: periódico independiente* (de 23 de mayo de 1900 o de 29 de agosto de 1901) y *El Orclitano: semanario ilustrado...* (de 18 de enero de 1904) de Orihuela. Esta línea de actuación se repitió el 14 de febrero de 1928 en el *Diario de Alicante*, momento en que se notició una de las visitas a *Lucentum* por la Comisión y se anunció que el Gobernador Civil, Giménez de Bentrosa, tenía el propósito de crear en Alicante el Museo Provincial.

Además del proceso de creación del museo, también tuvieron impacto las noticias relacionadas con el museo y su inauguración, con el museo y los descubrimientos arqueológicos, y con el museo y la formación de su colección fundacional. Por ejemplo, el

9 de enero de 1932, a escasos días de la inauguración del Museo Provincial, el *Diario de Alicante* reflejó la invitación que les había enviado la organización técnica del museo (Fig. 2). Esta tenía la finalidad de informar a la población de que podían ceder o donar piezas para «contribuir a los fines de cultura estética y social del Museo, dotando sus instalaciones de obras artísticas e históricas que respondan al esplendor y belleza de la ciudad [...]de todo aquello que tenga un valor histórico arqueológico o artístico en relación con la vida de la ciudad».

Otra de las líneas de actuación que emprendió la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante fueron las excavaciones y los descubrimientos arqueológicos. En especial, de los yacimientos de *Lucentum*, la *Albufereta* y la *Illeta dels Banyets*. Son varios los apartados en los que se pueden dividir las menciones a este primer yacimiento dentro de las reuniones celebradas por la Comisión: desde el primer aviso en el que se pretendía llevar a cabo una barriada de hoteles sobre el mismo, pasando por las excavaciones dirigidas por Lafuente Vidal y Figueras Pacheco, así como la compra de terrenos de las fincas en las que se ubicaba dicho emplazamiento o la elaboración de los informes pertinentes para protegerlo bajo la figura jurídica de Monumento Nacional<sup>26</sup>.

La primera noticia en prensa sobre el *municipium* romano surgió de forma tardía a las primeras menciones por parte del instituto la mañana del 2 de agosto de 1924, en la que el propio Miguel Elizaicín, Presidente de la Comisión durante sus primeros años de actividad, leyó un comunicado del que se hizo eco. En esta reunión expresó que «en la "Albufereta", emplazamiento del antiguo "Lucentum", piensa su propietario construir una barriada de hoteles»<sup>27</sup> por lo que consideró necesario iniciar los trámites administrativos que permitiesen realizar excavaciones arqueológicas de urgencia y extraer la mayor información posible del solar, y si fuese posible, frenar la pérdida de este patrimonio.

Esta situación se reflejó en prensa el 4 de febrero de 1928. Como tema secundario a la declaración de monumentos de la Iglesia de Santiago de Orihuela, el Castillo de Villena y el Palacio de los Corella de Cocentaina, el *Diario de Alicante* señaló «la proximidad de las ruinas de Lucentum [...] y de los terrenos en que se

25. Son muchísimas las referencias que aparecieron en prensa histórica y que cubrieron el desarrollo de creación del Museo Provincial (150). Las más importantes, entre otras, son *El Luchador: diario republicano* (07 de octubre de 1922, 29 de abril de 1924, 02 de junio de 1925, 17 de noviembre de 1931, 24 de diciembre de 1931, 02 de enero de 1932, 09 de enero de 1932, 16 de enero de 1932), *Diario de Alicante* (02 de diciembre de 1907, 30 de marzo de 1908, 11 de abril de 1908, 17 de septiembre de 1927, 16 de noviembre de 1931, 24 de diciembre de 1931, 09 de enero de 1932), *El día: diario de información...* (15 de agosto de 1928, 01 junio de 1931, 05 de junio de 1931, 09 de enero de 1932), *La Correspondencia Alicantina* (10 de enero de 1900, 12 de enero de 1900, 08 de febrero de 1900, 15 de febrero de 1900, 05 de julio de 1900, 21 de octubre de 1903, 05 de diciembre de 1903), *La voz de Alicante* (02 de mayo de 1904), *El Graduador: periódico político...* (30 de noviembre de 1900, 16 de abril de 1902, 19 de octubre de 1902, 04 de diciembre de 1902, 09 de enero de 1903, 20 de octubre de 1904, 19 de diciembre de 1904, 17 de marzo de 1905), *El Pueblo* (31 de julio de 1911), *La unión democrática* (08 de febrero de 1900, 09 de febrero de 1900, 13 de febrero de 1900, 11 de marzo de 1900), *Heraldo de Alicante* (21 de marzo de 1908) o *El Orclitano* (de 18 de enero de 1904).

26. Todas estas gestiones fueron seguidas y aparecieron noticiadas en *El Luchador: diario republicano* (30 de diciembre de 1924, 23 de febrero de 1932, 1 de marzo de 1932, 7 de mayo de 1932, 10 de mayo de 1932, 8 de noviembre de 1932, 29 de noviembre de 1932, 9 de diciembre de 1933, 24 de noviembre de 1933), *Diario de Alicante* (4 de febrero de 1928, 14 de febrero de 1928, 26 de octubre de 1928, 5 de noviembre de 1929, 16 de noviembre de 1931, 21 de febrero de 1933), *El Día* (7 de mayo de 1932, 1 de agosto de 1934) e *Información* (05 de abril de 1952).

27. Archivo Documental Técnico del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (en lo sucesivo, A.D.T. MARQ.), Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, Tomo I. p. 14. F.F.P. IV-365.



## Comisión Provincial de Monumentos de Alicante

### Invitación

Próxima la inauguración del Museo Provincial del Palacio de la Diputación de Alicante, fijada para el día 15 de los corrientes, cuya organización y fomento está encomendada a la Comisión de Monumentos, ésta hace extensiva a todas las personas que posean objetos de carácter artístico o arqueológico la invitación de donar o ceder en depósito alguno de los ejemplares a dicho Museo, invitación que ha sido hecha por el Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, presidente honorario de la Comisión a determinadas personas cuyas colecciones particulares son más conocidas.

Los Museos, custodios de objetos y reliquias pertenecientes a la vida de nuestros antepasados, guardadores solícitos de aquellos productos de arte y espiritualidad que mayormente caracterizan la personalidad de un pueblo son el resultado, no solo de las aportaciones oficiales, y de los objetos obtenidos en las adquisiciones y excavaciones que realiza la Comisión, sino muy especialmente obra de colaboración de todos los ciudadanos que profesan culto a la belleza y a las tradiciones estéticas de su raza. Los Museos son el índice de la más alta cultura y sensibilidad artística de un pueblo y por tanto un libro abierto para su educación espiritual.

Alicante, en cuya provincia y capital han florecido tantas y tan elevadas manifestaciones de belleza, ha estado huérfana hasta ahora del obligado Museo público de que gozan todas las capitales de provincia y aún muchas ciudades españolas de menor categoría y a pesar de los nobles esfuerzos de ilustres hijos de la ciudad y de las varias tentativas de creación e instalación de un Museo realizadas en otros tiempos, no había podido conseguir hasta el presente los espléndidos y amplios salones que hoy se le ofrecen en el magnífico Palacio de la Diputación.

Todo ello obliga a los alicantinos y personas amantes de esta tierra generosa a contribuir con el mayor interés a los fines de cultura estética y social del Museo, dotando sus instalaciones de obras artísticas e históri-

cas que respondan al esplendor y belleza de la ciudad. Cuadros, dibujos y apuntes, documentos gráficos, obras escultóricas, muebles y piedras labradas, vitelas, miniaturas y abanicos, medallas conmemorativas y monedas, cerámicas antiguas, joyas, etc., todo aquello que tenga un valor histórico arqueológico o artístico en relación con la vida de la ciudad y de la provincia puede y debe tener su lugar en las paredes y vitrinas del nuevo Museo. Allí constarán los nombres de sus generosos donantes acompañados siempre de la admiración de cuantos visiten aquellas colecciones.

Para la mayor garantía de quienes cedan en depósito algún objeto de arte o de interés histórico, la Comisión Provincial de Monumentos librará a los interesados el oportuno recibo o documento de contrato para poder pedir en todo tiempo la devolución de los ejemplares depositados con la seguridad de que estos serán devueltos en el mismo estado de conservación e incluso asegurados mediante la correspondiente póliza de seguro sobre su valor de tasación.

La secretaria de la Comisión, instalada en el repetido Museo facilitará los informes necesarios para la entrega de objetos y formalización de documentos.

Figura 2: *Diario de Alicante* (09 de enero de 1932). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deportes.



han hallado antiquísimos enterramientos [...] como así mismo los restos probables del puerto que se descubren en plena Albufereta». Un año después, el 5 de noviembre de 1929 este mismo diario realizó una pequeña crónica titulada «por la Historia y el Arte alicantinos» en la que se ensalzó la «meritísima labor que este organismo viene realizando» en cuestión de protección y conservación del patrimonio (Fig. 3).

Sin embargo, hubo que esperar hasta 1932 a que se realizaran las primeras excavaciones sobre el terreno, se redactaran los primeros resultados y se enviaran a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (Lafuente Vidal, 1934) para ver algo más de información sobre el enclave en los noticiarios alicantinos. *El Luchador: diario republicano* de 30 de diciembre de 1931 y de 2 de enero de 1932, reprodujo algunos de los textos elaborados por Lafuente Vidal en torno a su hipótesis de adscripción cultural y cronológica del yacimiento. También, el 1 de marzo o el 7 de mayo de 1932 se señalaron algunos de los resultados obtenidos durante la campaña de excavación, así como los apoyos ofrecidos por la comunidad científica europea en lo que a la línea de investigación del yacimiento se refería, y las ayudas del consistorio alicantino en materia de financiación y logística.

Las noticias relativas a la *Albufereta* también siguieron el mismo esquema que para *Lucentum*. Más allá de la problemática en torno a la desecación de su laguna y la venta de terrenos en la zona, quedó reflejado en prensa la admiración y las argumentaciones ofrecidas por el arqueólogo francés Pierre Paris en torno a las cronologías de ocupación de la *Albufereta*, y las gestiones realizadas por Francisco Figueras Pacheco (Figueras Pacheco, 1927; Verdú Parra, 2005, 2014). *El Día: diario de información...* del 7 de mayo de 1932 es un ejemplo de todo ello. En la publicación se informó de la reunión que tuvieron en la Casa de Velázquez y «de lo interesante que era el lugar y de la certeza de hallar allí sus preciosos documentos históricos para completar el estudio de la Humanidad desaparecida».

Los resultados de las excavaciones efectuadas durante estos años también salieron a la luz de la opinión pública, tal y como así lo atestiguó el diario *El Luchador: diario republicano* del 24 de noviembre de 1934 con el título «Las excavaciones de la Albufereta. Alicantina cartaginesa» y escrito por el propio F. Figueras Pacheco. En él el arqueólogo alicantino y director de las excavaciones procuró argumentar la vinculación de la *Albufereta* y el *Tossal de Manises* con la llegada de Amílcar Barca y su situación geoestratégica como población defensiva cartaginesa (Figueras Pacheco, 1924, 1932, 1933b; entre muchos otros).

Sobre esta misma línea son las noticias que se reprodujeron para las visitas, excavaciones y gestiones de conservación en el

yacimiento de la Illeta dels Banyets. Únicamente hay registro explícito de todo ello en el período comprendido entre el 2 de octubre de 1931 y el 2 de enero de 1932, momentos después de que se diese aviso de su descubrimiento por parte de Francisco Figueras Pacheco tras el estudio de «un texto inédito de Bendicho»<sup>28</sup>. En esta primera fecha dio cuenta *El Diario de Alicante*. Con motivo de la visita de Adolf Schulten a la región levantina «el catedrático señor Senent, en nombre de la Junta de Monumentos, [...] [preparó] en honor del prestigioso visitante, excursiones a Elche y a la "Illeta" del Campello, donde van a iniciarse en breve excavaciones que prometen ser interesantes», y cuyos resultados no tuvieron trascendencia en prensa, salvo la mención realizada el 2 de enero de 1932 en el *Luchador: diario republicano* a colación de las excavaciones efectuadas en *Lucentum* por Lafuente Vidal.

De igual forma, el resto de excavaciones realizadas por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante tuvieron recorrido dentro de la prensa alicantina. Hay menciones por parte de la redacción periodística a las efectuadas en la necrópolis del Molar, la Sierra de San Julián, el Castillo de Santa Bárbara, o las realizadas en el término municipal de Torremanzanas, siendo estas últimas las que más destacaron. Así como a diferencia de muchas otras que no tuvieron presencia en el medio, como las llevadas a cabo en el Monte Oral o la Escuera, el descubrimiento de la Vía Augusta o los avisos para efectuar labores de conservación en el Palmeral de Elche.

Las noticias de las excavaciones en Torremanzanas se relacionaron con su descubrimiento en 1926 por José Belda Domínguez<sup>29</sup>. Salieron notas en prensa un año antes de que este lo notificara a la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante en la sesión del 10 de enero de 1927. En ella, «el propio señor Presidente se dio cuenta de que habiendo leído en un periódico de la localidad un artículo en el que se decía haber sido descubierta en Torremanzanas una estación Ibero-romana [sic]»<sup>30</sup>. Este periódico fue el *Diario de Alicante* de 17 de diciembre de 1926 y reseñó la noticia con el título «el descubrimiento de una estación ibero-romana en Torremanzanas». En ella detalló la localización de los restos hallados («en la parte alta de la finca Villa Edelmira»), la metodología utilizada («una inspección ocular dio por resultado el encuentro en la parte superficial de los terrenos contiguos, de dos depósitos excavados en forma de grandes tinajas de cerámica ibérica escasa, y de abundante romana y medioeval»), la información de todo lo encontrado («los barroes presentan desde el carácter ibérico de transición hasta el de suma perfección romana»), y la interpretación resultante en torno al poblado («este poblado puso ser mansión en algún tiempo del Ejército romano [...] esta población es probable que

28. A.D.T. MARQ. Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante. Tomo I. p. 52. F.F.P. IV-365.

29. Apareció en el *Diario de Alicante* (17 de noviembre de 1926, 11 de febrero de 1927, 01 de agosto de 1934), *El Luchador* (14 de junio de 1930, 07 de mayo de 1932), *El Día* (01 de agosto de 1934) y *Las Provincias* (28 de mayo de 1960).

30. A.D.T. MARQ. Actas de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante. Tomo I. p. 31. F.F.P. IV-365.



Figura 3: *Diario de Alicante* (05 de noviembre de 1929). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deportes.

sea la antigua Iri que es la primitiva Torremanzanas»). Además, el conjunto de piezas resultantes de esta excavación formó parte de las colecciones del Museo Provincial y su importancia también trascendió a la prensa el 9 de abril de 1932 en *El Día: diario de información*.

Para las excavaciones efectuadas en la Sierra de San Julián destacó la explicación detallada de todas ellas durante su aparición en el medio escrito<sup>31</sup>. Una vez más, el *Diario de Alicante* dedicó dos columnas en días sucesivos (1 y 2 de agosto de 1934) en las que relató cómo se estaban realizando las actuaciones. En el primero de estos días realizó una pequeña introducción historiográfica sobre lo descubierto en *Lucentum* por el Conde de Lumieres en el siglo XVIII, para posteriormente ensalzar la figura del Padre Belda y no poder «discutir [...]su] capacidad como descubridor y explorador competentísimo en el campo de la prehistoria» gracias a ésta y al resto de excavaciones que practicó en la provincia de Alicante y Valencia. También se trató de adivinar la adscripción cultural y cronológica del yacimiento según los materiales encontrados, haciendo pensar «que nos hallamos en los albores de la Edad del Bronce en España».

La información plasmada el segundo día ayudó a seguir comprendiendo lo realizado por el párroco en la sierra de Alicante (Fig. 4). Juan de Rojas Puig, autor del artículo periodístico, trasladó a sus lectores los hallazgos del «monumento religioso [...] con forma cónica que caracteriza estos montículos artificiales elevados sobre sepulturas». Incidió sobre este tipo de arquitectura y su proliferación en tierras alicantinas y detalló la visita que él mismo hizo con invitación de Belda al yacimiento, en el que «se tienen esperanzas muy fundadas que permiten casi asegurar que al continuar los trabajos [...] puedan encontrarse los restos esqueléticos que con sus ajuares nos aclaren la Edad del yacimiento, por constituir este material, fuentes arqueológicas de mucha consideración».

Para la declaración y protección de monumentos históricos fue necesaria la realización de memorias e informes que pusieran en valor la importancia de dichos enclaves. De entre todos los expedientes que fueron incoados favorablemente destacó el reflejo que tuvo en prensa el de la Iglesia de Santiago de Orihuela. Además de los diarios hasta ahora mencionados, entraron a formar parte de todo este entramado tiradas de periódico local como las del *El Pueblo: semanario social y agrario* del 13 y 20 de octubre de 1927 en la que se informó de la visita a Orihuela y al templo religioso de los miembros encargados del proyecto (Lafuente Vidal, José Sement, Figueras Pacheco, Vidal Ramos y Rafael Blasco), o las de el periódico *Actualidad* de 23 de febrero de 1928 sobre la tramitación del procedimiento administrativo.

La adquisición de objetos y bienes culturales para acrecentar las colecciones del Museo Provincial fue una tónica dentro de las

atribuciones y las gestiones encomendadas en el seno de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante. De las que figuran en sus actas se han podido rastrear en prensa únicamente las relacionadas con la placa púnica de bronce del yacimiento ibicenco de la Cueva de Es Culleram y las del Monte de la Barcella. A excepción, por ejemplo, de las relativas a la colección bibliográfica de Jorge Juan Santacilia, la colección numismática de Rafael Altamira o la reproducción del busto de la Dama de Elche.

La descripción ofrecida de la placa con inscripciones epigráficas realizada por *El Luchador...* de 6 de julio de 1932 es igual, o muy parecida, a la que han hecho los propios redactores para los descubrimientos arqueológicos hasta ahora mencionados. En ella se atendió a cuestiones técnicas y de interpretación arqueológica, se teorizó sobre su posible utilización, y se incluyó su transcripción y traducción, y un pequeño calco de la placa. No hay duda en que parte de este interés tiene como punto de partida la importancia del componente indígena y los inicios en los estudios del mundo y la escritura ibérica, pues el artículo presentado no es más que la reproducción de un «artículo del periódico "Investigación y Progreso" de Berlín». Con el título «Lo que nos enaltece. Joyas de Nuestro Museo» quedó plasmada la información que copó buena parte de la primera página del periódico, siendo esta la única fuente de información existente en la prensa alicantina sobre la placa.

Suerte parecida tuvieron las adquisiciones de piezas prehistóricas del monte de la Barcella. Aunque su aparición en los diarios haya sido mayor que la de la placa ibicenca, cualitativamente estas se encuentran al mismo o inferior nivel de interés que la anterior. Las noticias aparecidas el 8 de abril de 1932 en *El Luchador...* y *El Día: diario de información...* trataron testimonialmente las adquisiciones a propósito de la visita de Henri Breuil, conservador del Instituto de Paleontología de París.

Aunque las labores de difusión no estuviesen insertas de forma explícita en el articulado de los últimos Reales Decretos y Reales Órdenes que modificaron las Comisiones Provinciales de Monumentos, sí que formaron parte de los temas de discusión de los integrantes de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante. Muchas de estas actuaciones fueron asistencias a congresos nacionales e internacionales, conferencias y actividades culturales en torno a temas de tipo histórico y arqueológico que en su mayoría versaron sobre el análisis de datos extraídos en las excavaciones que ellos mismos dirigían o de las que participaban, como el *III Congreso Histórico de la Corona de Aragón* o el *IV Congreso Internacional de Arqueología e Historia*.

Según las Actas de la Comisión, fueron cuatro las reuniones científicas a las que asistieron estos personajes como represen-

31. Apareció en el *Diario de Alicante* (01 de agosto de 1934, 02 de agosto de 1934), *El Día* (11 de abril de 1935), *La Verdad* (29 de agosto de 1934) e *Información* (10 de diciembre de 1950).




**Prehistoria alicantina**  
**Los interesantes hallazgos de la Sierra de San Julián**  
 Curiosos vestigios de viviendas primitivas  
 Por JUAN DE ROJAS PUIG

Hasta hace pocos días los orígenes más remotos que tenían de los pobladores de esta costa entre los cabos de la Huerta y de Santa Pola arrancaban desde la civilización ibérica. Fué Lumiares el que descubrió en la capa superficial del Tosal de Manises los rastros de una ciudad romana y al proseguir las excavaciones en nuestros días se han encontrado en capas más profundas los restos de tres civilizaciones superpuestas: influencia griega en el pueblo ibero, la cartaginesa y la romana hasta el siglo V, después de J. C. según datan las monedas aparecidas. No es mi propósito ocuparme ahora del éxito alcanzado en estos trabajos, malgrado de momento al tener que interrumpirlos por falta de numerario.

Hoy nos remontamos por la Era del Mundo a tiempos anteriores a la Historia. Don José Belda, Cura de Torremanzanas, descubre el Solar prehistórico alicantino en un extremo de la Sierra de San Julián o (Serra Gross). Desde una ladera (la N. E.), se denomina el monte Tosal, lugar, que los argáricos eligieran tal vez más tarde al cruzarse con nuevas razas invasoras, para fundar un pueblo civilizado. Acra Leuka ¿Lucentum?... ¿Con este nuevo yacimiento arqueológico podrá establecerse una relación de continuidad entre los distintos pobladores, llegando a conocerse los motivos por los que fueron variando el emplazamiento de su vivienda, siempre dentro de la bahía que forman los dos cabos?

No se puede discutir a Belda capacidad como descubridor y explorador competentísimo en el campo de la prehistoria. Si no fuere bastante su hoja de servicios Hallazgo y exploración del poblado y túmulo enseliticos del «Cabzo del Navarro» Onteniente (Valencia); Id., id., en la cueva y necrópolis de el «Monte de la Barsella» Torremanzanas (Alicante); las dos Memorias que acerca de esta última, le publicó la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; los innumerables túmulos y poblados encontrados por él en toda la provincia), bastaría lo realizado en la Sierra de San Julián, para ser digno de nuestra veneración y respeto. Pero el señor Belda será para nosotros el paralelo de Lumiares.



▲▲▲▲▲

Hogar  
y  
banco  
en  
una  
cabaña

▼▼▼▼▼

Por las vertientes del espolón N. E. de la Sierra antes mencionada, ocupando los dos tercios superiores de sus laderas, desmontando hasta conseguir pequeñas superficies planas sin formar calle, aprovechando los huecos naturales entre peñascos, nuestros aborígenes construyen su cabaña de dimensiones muy reducidas constituyendo el poblado. Se llevan exploradas catorce cabañas, cuyas dimensiones en cada una no rebasan los 3 por 2'50 metros de superficie. En el frente o en un rincón tienen estas viviendas un pequeño hogar y banco de cocina rebocados con arcilla. Una capa de cenizas cubierta por otra de tierra endurecida forman el pavimento. Son muy raros los fondos de cabaña que tanto abundan en los poblados neolíticos; esto, unido a los elementos de juicio que nos proporcionan los objetos encontrados, hace pensar que nos hallamos en los albores de la Edad del Bronce en España.

Descartada la posibilidad del manantial en la cumbre y laderas por no encontrarse vestigios, hay que suponer que el transporte del preciado líquido se haría a brazo por las enormes pendientes hasta depositarlo en la cabaña. Trabajo verdaderamente penoso que no escapará a la meditación de los que tengan la curiosidad de trasladarse al lugar de las excavaciones. Algunas de las vasijas encontradas, las de mayor tamaño, pudieron haber sido utilizadas como depósitos de agua.

(Continuará)

Figura 4: Diario de Alicante (01 de agosto de 1934). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deportes.

tantes de la comisión alicantina y solo una de ellas tuvo presencia en los medios de comunicación escritos<sup>32</sup>. Curiosamente fue una charla realizada en el Cine Monumental y en el Salón Moderno del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Alicante<sup>33</sup> sobre los descubrimientos de la tumba de Tutankhamón en el Valle de los Reyes por Howard Carter (Seco Álvarez, Martínez Babón: 2017: 86-87). Así lo expresó entre otros *El Diario de Alicante* de 27 de abril de 1925 (Fig. 5). Con el título «La maravillosa evocación del reinado de Tut-Ankh-Amen» hizo una crónica sobre esta jornada de conferencias en el Ateneo. «Ayer verificóse en el Cine Monumental el acto organizado por el Ateneo de Alicante y la Comisión Provincial de Monumentos Arqueológicos y Artísticos para dar a conocer al público los recientes y sensacionales descubrimientos logrados por Mr. Carter en el valle de los Reyes». *El Luchador: diario republicano* del mismo día incidió sobre la conferencia y su redactor hizo una reflexión sobre el valor y la evocación de las ruinas, por no poder «sustraernos a esa ley atávica retrospectiva de moralidad y grandeza que heredamos de esas épocas, adormecidas en lo más recóndito de nuestro ser por el opio de nuestra moderna civilización. Esos golpes de piqueta dados en las tumbas faraónicas despiertan nuestra aletargada consciencia y el espíritu se va dando cuenta del momento histórico, se fija, observa, compara y analiza...».

#### 4. CONCLUSIONES

Las conclusiones extraídas del análisis de las actuaciones de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante y su reflejo en la prensa histórica son varias y tienen cierta relación con el propio comportamiento de la Comisión Provincial como organismo.

Las actuaciones más importantes que la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante realizó en el siglo XIX no tuvieron ni una sola mención en la prensa. Ni la creación y el establecimiento del Museo de Pinturas y la Biblioteca Provincial en Orihuela, ni la elaboración de sus respectivos catálogos, ni la obtención de información sobre el patrimonio histórico existente en los municipios que componen la provincia de Alicante tuvieron presencia en el medio escrito (Tabla 1). Esto es debido a que el momento en que fueron desarrollados (entre 1844 y 1865, aproximadamente) las gacetas apenas tenían presencia en nuestra provincia. Además, muchas de las noticias *artísticas* del momento se mostraron en revistas destinadas a esta causa y no en los periódicos, trascendiendo a estos únicamente las de mayor relevancia nacional. Caso contrario es el de Aureliano Ibarra y sus descubrimientos en las partidas de Algorós y la Alcudía en Elche. Aunque hubo que esperar casi una década para poder verlas publicadas en la prensa, los

descubrimientos y las excavaciones realizadas tanto por él como por su hermanastro Pedro Ibarra fueron las primeras que aparecieron de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante.

En lo relativo a las gestiones realizadas en el siglo XX (Tabla 2), la creación del Museo Provincial y su impacto en la prensa histórica es un fiel reflejo del interés de los periódicos hacia esta empresa. La propuesta de la estudiantina recaudatoria, la exposición regional en los bajos del Ayuntamiento, los intentos por parte de Miguel Elizaicín dirigiéndose al consistorio... Todos los intentos que precedieron al desarrollo del Museo Provincial se plasmaron en ella. No obstante, el primer interesado en difundir el proyecto de creación del Museo Provincial fue Miguel Elizaicín y su revista *Museo-Exposición*. Fueron los números quincenales de la revista del político y militar los que ayudaron a mantener presente en el imaginario colectivo de la sociedad alicantina la necesidad de elaborar el Museo. Durante los años en que la revista estuvo en funcionamiento, el resto de periódicos citaban todas las noticias que aparecían en esta. Sin embargo, desde su clausura en 1910 se dejó de tener noticias del proyecto museístico, de Miguel Elizaicín y de los intentos por formar un museo de arqueología y bellas artes en la ciudad hasta un año antes de su inauguración. Del mismo modo, hubo otros periódicos de la provincia que retrataron durante estos mismos años noticias sobre museos españoles y europeos (Museo Arqueológico Nacional, Museo del Prado, Museo Británico y Museo del Louvre, en su mayoría) y sin embargo, nada se dijo del proyecto alicantino.

En lo que respecta a los yacimientos arqueológicos de *Lucentum*, la *Albufereta* y la *Illeta dels Banyets* los resultados del análisis adquieren una particularidad que difiere de lo anterior. El registro en prensa de estos dos primeros yacimientos no es tan numeroso como para otras actuaciones de la Comisión, habiendo sido estos dos los yacimientos más investigados por la organización. El problema de la escasa aparición en prensa fue su tratamiento terminológico. Ambos yacimientos fueron retratados por la prensa como un mismo lugar, por lo que sus respectivas noticias se solaparon durante todo el período en que el yacimiento romano y su necrópolis formaron parte de las actuaciones de la Comisión Provincial de Alicante. No obstante, si bien la vertiente más arqueológica de estos tres yacimientos no fue retratada como cabría esperar, su parte histórica sí que tuvo más presencia en el medio gracias a la interpretación del enclave y las teorías de su fundación.

El resto de excavaciones y descubrimientos arqueológicos realizados por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante también tuvieron presencia en el medio. Cuantitativamente fue la

32. Apareció en el *Diario de Alicante* (23 de abril de 1925, 27 de abril de 1927) y *El luchador* (23 de abril de 1925, 24 de abril de 1925, 25 de abril de 1925, 27 de abril de 1927, 23 de mayo de 1925).

33. El lugar elegido por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante para la realización de muchas de sus conferencias fue el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Alicante por haber sido uno de los focos de la cultura y la intelectualidad alicantina más importante, por haber prestado apoyo a algunas de las actividades que los comisionados realizaban y por haber estado presidida por Guardiola Ortiz, miembro de la Comisión.

**Diario de Alicante**  
EN EL CINE MONUMENTAL

—:—:—

**La maravillosa evocación del reinado de Tut-Ankh-Amen**

Ayer verificóse en el Cine Monumental el acto organizado por el Ateneo de Alicante y la Comisión Provincial de Monumentos Arqueológicos y Artísticos para dar a conocer al público los recientes y sensacionaler descubrimientos logrados por Mr. Carter en el valle de los Reyes.

Mucho antes de la hora anunciada el inmenso salón de espectáculos del Cine Monumental presentaba un aspecto imponente. El público, integrado por representaciones de todos los elementos sociales y, principalmente, de la clase estudiantil, ocupaba por completo las localidades del hermoso teatro.

Poco después de las once de la mañana el Presidente del Ateneo, don José Guardiola Ortiz, dió, desde el proscenio, comienzo a este acto interesantísimo que tanta expectación había despertado en nuestra ciudad.

El señor Guardiola Ortiz, con sencilla elocuencia, con palabras bellas y sobrias, explicó el origen del acto organizado por las entidades mencionadas y, después, hizo un hermoso e inteligente compendio de las dos conferencias pronunciadas en Madrid por el sabio egipólogo y explorador de la tumba de Tut-Ankh-Amen, Mr. Carter.

Seguidamente procedióse a la exhibición en la pantalla de las interesantes diapositivas que marcan paso a paso, con el menor detalle, todo el proceso y toda la grandiosa belleza de los emocionantes descubrimientos.

Al terminar el acto el señor Guardiola Ortiz fué aplaudidísimo y muy felicitado, felicitaciones y aplausos que hicieron extensivos a las entidades organizadoras y a nuestro distinguido amigo, señor Navarro que, en nombre de la empresa del Cine Monumental, quiso contribuir generosamente a la hermosa obra de cultura realizada ayer en Alicante.

**MONUMENTAL**  
Salón Moderno

Figura 5: Diario de Alicante (27 de abril de 1925). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deportes.



llevada cabo en Torremanzanas por el Padre Belda la más importante. Seguida por la necrópolis del Molar, el Castillo de Santa Bárbara y la sierra de San Julián. Las noticias asociadas a ellas son frecuentes durante el tiempo en el que estuvieron activas, y su presencia se reforzó gracias a que muchos de los artículos que aparecieron en los periódicos los firmaron los propios directores de la excavación. O en su defecto, miembros de la Comisión Provincial. Esta característica fue una tónica habitual y pone de manifiesto el interés de estos personajes por retratar con sus propias palabras y no con la de otros lo que hasta entonces había sido encontrado. Pero también, la responsabilidad de difundir y hacer partícipe a la ciudadanía de todo este legado.

De las gestiones en torno a la declaración de monumentos históricos fue la Iglesia de Santiago en Orihuela la que mayor empuje obtuvo en prensa. De todos los trámites que se enviaron por parte de la Comisión Provincial a la administración únicamente se noticiaron unos pocos. En ellos apenas se tomaba la declaración como tema principal, si no a propósito, en la mayoría de los casos, de otras excavaciones o actuaciones que ya estaba realizando la organización. Esto, no obstante, coincidió en un momento de gran actividad por parte de la organización. Mientras se recababa información para redactar los respectivos informes y expedientes, se estaban realizando excavaciones arqueológicas y visitas a municipios, de manera que la prensa del momento, en algunos casos, incluyó en un mismo bloque todos los trabajos realizados por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante.

La adquisición de piezas arqueológicas y patrimonio bibliográfico para el museo y su archivo y biblioteca apenas tuvieron cabida en la prensa. Tras su inauguración en 1932 sí que tuvo difusión la noticia que se envió desde el propio museo para aumentar sus colecciones mediante el préstamo, cesión o donación de piezas por parte de coleccionistas y particulares privados. También, las relacionadas con la placa de Es Culleram y las del monte de la Barcella. Más allá de esto, escasamente se comunicaron las adquisiciones que hicieron los comisionados de forma particular o los hallazgos casuales en municipios. Incluso hubo otras gestiones relacionadas con este propósito que tampoco fueron reseñadas, como la reproducción del busto ibérico de la Dama de Elche por Ignacio Pinazo.

Los integrantes de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante realizaron una importante labor de difusión del patrimonio histórico, artístico y arqueológico de la provincia. Algunas de estas iniciativas formaron parte de las deliberaciones que se llevaron a cabo en las reuniones mantenidas por la Comisión. Otras las conocemos a través del estudio de la trayectoria profesional de estos integrantes. Sin embargo, la única que tuvo repercusión en prensa fue la relacionada con la charla y la exposición de diapositivas del descubrimiento de la tumba de Tutankhamon. Resulta significativo que fuese esta la única noticia aparecida por no tener relación ninguna con la historia local y provincial de Alicante. Ni tampoco con la de la Península Ibérica. La razón de esto puede

tener dos explicaciones. En primer lugar, por querer dar voz y alcance a las actividades realizadas en el Ateneo, institución que colaboró con la organización de la exposición y que cedió sus instalaciones para la muestra y, en segundo lugar, por la repercusión que supuso dar a conocer uno de los hitos arqueológicos más importantes a nivel mundial.

En definitiva, a excepción de las primeras gestiones realizadas en el siglo XIX por la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, el reflejo que todas ellas tuvieron en la prensa histórica del momento traza cierto patrón en torno al propio funcionamiento del organismo. En él pueden observarse como las medidas más importantes fueron las que mayor difusión generaron en el medio público, así como las de menor impacto y repercusión (Gráficos 1 y 2). Además, la trascendencia en prensa de todas ellas no se circunscribe únicamente a lo aquí mostrado. El universo que rodeó a la institución quedó patente también en la ambición cultural, profesional y particular de estos personajes, los cuales dirigieron y redactaron muchas de las noticias relativas a la organización y sus tareas, o realizaron apariciones en el medio con motivo de otro tipo de cuestiones de fuerte vinculación con la Comisión.

La línea editorial de los periódicos que reflejaron las actuaciones de la Comisión no siguió un mismo patrón ideológico en su conjunto. En los cinco noticiarios que más difusión hicieron de estas actuaciones (*La Correspondencia...*, *El Luchador...*, *Diario de Alicante*, *El Graduador...* y *El Día...*) no coincide la misma visión política. De hecho, dependiendo del contexto por el que la provincia de Alicante transitara, alguno de ellos fluctuó dentro del espectro ideológico. Por lo que si atendemos a esta heterogeneidad y tomamos como referencia todas y cada una de las orientaciones políticas de los periódicos que plasmaron alguna noticia relativa a la comisión alicantina, se puede observar como en líneas generales no se pueden asociar con una única disposición política (Tabla 3). No obstante, sí que es conveniente resaltar que tres de las cinco publicaciones más importantes sí compartieron una misma tendencia (de izquierdas), siendo *El Luchador: diario republicano* el más firme en su línea argumental.

ACTUACIONES SIGLO XIX	PRESENCIA EN PRENSA	Nº DE VECES	%
Creación e instalación Museo Provincial	×	-	-
Creación e instalación Biblioteca Provincial	×	-	-
Envío del Catálogo del Museo	×	-	-
Envío del Catálogo de la Biblioteca	×	-	-
Noticias sobre <i>Dianium</i>	×	-	-
<i>Interrogatorio</i>	×	-	-
Recogida de objetos en Orihuela	×	-	-
Primeros descubrimientos <i>Ilici</i>	✓	3	100%
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>100%</b>

Tabla 1: Actuaciones de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante durante el siglo XIX.

ACTUACIONES SIGLO XX	PRESENCIA EN PRENSA	Nº DE VECES	%
Instalación Comisión Provincial de Monumentos de Alicante en 1922	×	-	-
Instalación Comisión Provincial de Monumentos de Alicante en 1950	×	-	-
Creación Museo Arqueológico Provincial de Alicante	✓	150	60%
Excavaciones arqueológicas, descubrimientos y labores de conservación	✓	70	28%
Declaración de monumentos	✓	20	8%
Adquisiciones	✓	4	1%
Congresos, conferencias y actividades culturales	✓	7	3%
Elaboración fichero/catálogo monumentos	×	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>251</b>	<b>100%</b>

Tabla 2: Actuaciones de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante durante el siglo XX.

CABECERA DEL PERIÓDICO	NATURALEZA Y ORIENTACIÓN
<i>La correspondencia alicantina: diario de noticias. Eco imparcial de la opinión y de la prensa</i> (1892-1904)	Apolítico
<i>El Luchador: diario republicano</i> (1913-1938)	Republicanismo de izquierdas
<i>Diario de Alicante</i> (1907-1935)	Tendencia evolutiva en ideología de izquierdas
<i>El Graduador</i> (1875-1922)	Tendencia evolutiva desde el republicanismo moderado al liberalismo
<i>El Día: diario de información</i> (1915-1936)	Tendencia evolutiva del liberalismo a la extrema derecha

Tabla 3: Cabecera y naturaleza política de los periódicos con mayor número de publicaciones. Elaborado a partir de Moreno Sáez (1995b, 1995d).

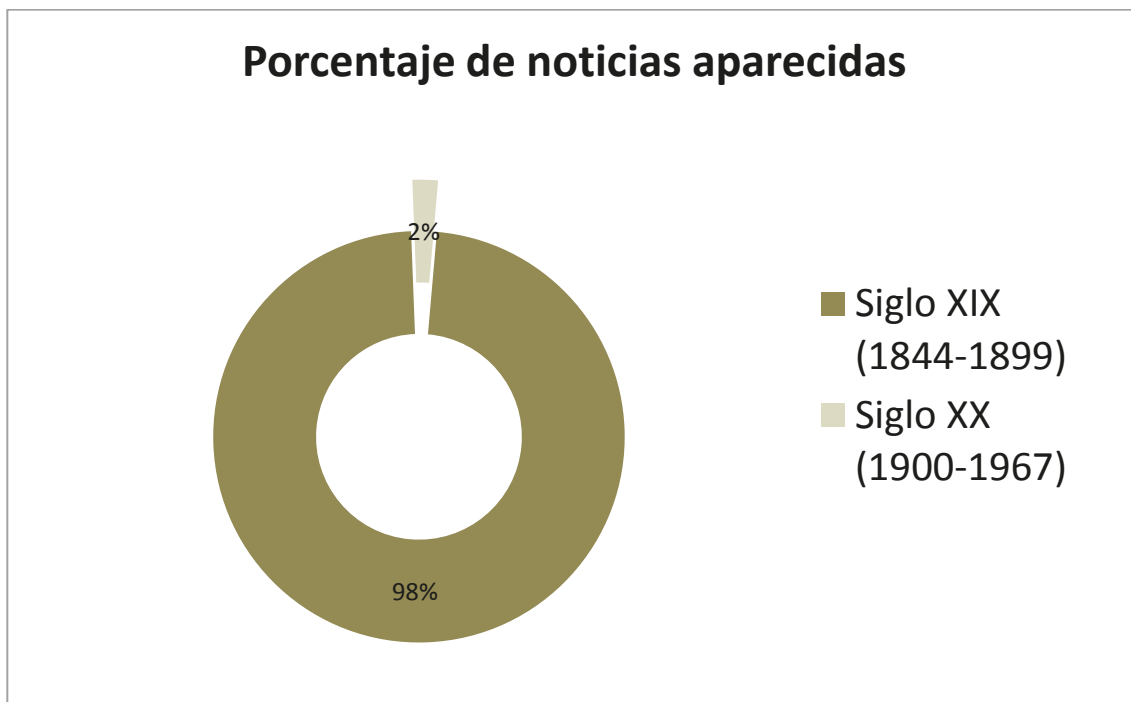


Gráfico. 1: Porcentaje de las noticias aparecidas en prensa (siglos XIX-XX).





Gráfico. 2: Número de noticias aparecidas en sus respectivos periódicos.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado en el marco de un proyecto de investigación con contrato FPU del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Alicante.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARCE, J. OLMOS, R. (1991): *Historiografía de la arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- ARRANZ SANTOS, R. (2018): "La Arqueología en la prensa nacional: el caso de *La Ilustración Española y Americana*", en España-Chamorro, S. Arranz Santos, R. y Romero Molero, A. (eds.), *Colecciones, arqueólogos, instituciones y yacimientos en la España de los siglos XVIII al XX*, 75-108.
- AZUAR RUIZ, R. (1984): "Museos arqueológicos alicantinos", *Canelobre*, 1, 103-106.
- BALLESTER ARTIGUES, T. ESPINÓS QUERO, A. MORENO SÁEZ, F. (1993): *La prensa a la Marina Alta (1830-1990)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- BENEITO LLORIS, A. BLAY MESEGUER, F., J. (2004): *La prensa en les comarques de l'Alcoià-Comtat (1837-1939)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- BLASCO Y LAGUNA, R. (1983): *La prensa del País Valencià (1790-1983). Catàleg bibliogràfic de les publicacions periòdiques aparegudes al País Valencià des de 1970 fins els nostres dies*, València, Diputació Provincial, Institució Alfons el Magnànim.
- FIGUERAS PACHECO, F. (1924): *Fundación de Alicante*. Discurso pronunciado en el Ateneo de Alicante el 18 de diciembre de 1923.

- (1927): *La Albufereta de Alicante. Reseña de las obras de su desecación y relación de las mismas con la Arqueología del lugar*, Alicante, Mecanografiado original inédito.
- (1932): *Acra Leuca. La ciudad de Amílcar*. Ensayos de Geografía Antigua. Alicante.
- (1933a): "Excavaciones en la Isla del Campello. (Alicante). 1931-1933", en *Junta Superior del Tesoro Artístico* núm. 7, Madrid.
- (1933b): "La necrópolis ibero-púnica de Alicante", *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, VI, 19-27.
- LAFUENTE VIDAL, J. (1934): "Excavaciones en la Albufereta de Alicante (antigua Lucentum)", en *Junta Superior del Tesoro Artístico* núm. 1, Madrid.
- LLOBREGAT CONESA, E. (1984): "Un repaso a la historia de la arqueología en Alicante", *Canelobre*, 1, 90-95.
- (1988): *Museo Arqueológico Provincial de Alicante*, Paterna, Vicent García.
- (1991): *Ilucant: un cuarto de siglo de investigación histórico-arqueológica en tierras de Alicante*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- CASTAÑER LLINARES, A. (2016): *El padre Belda (1890-1969)*. Arqueólogo, Tesis doctoral inédita, Universidad de Alicante.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2002): *Historia de la arqueología en España*. Estudios, Madrid, Ediciones Clásica.
- MARÍN HERNÁNDEZ, C. (2017): *Hacer arqueología en la Extremadura Contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura.

- MORA, G. DÍAZ-ANDREU, M. (1997): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MORA, G. TORTOSA, T. (2017): "La comunicación entre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y las Comisiones Provinciales de Monumentos de la Comunidad Valenciana en la segunda mitad del siglo XIX y primeros del XX", en *150 años de Historia de la Arqueología*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 975-982.
- MORENO SÁEZ, F. (1995a): *La prensa en la ciudad de Alicante desde sus orígenes hasta 1874*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- (1995b): *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Restauración*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- (1995c): *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- (1995d): *La prensa en la provincia de Alicante durante la Segunda República (1931-1936)*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- OLCINA LAGOS, S. (2017): *La Comisión de Monumentos de la provincia de Alicante. Una base para su estudio*, Villena, Fundación Municipal José María Soler.
- (2018): "Miguel de Elizaicin y España (1855-1932): Militar, político y promotor incansable del Museo Arqueológico Provincial de Alicante", *Marq, arqueología y museos*, 9, 81-97.
- (2019a): "El Museo de Pinturas y la Biblioteca Provincial de Orihuela. Una labor de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante (1835-1868)", *BSAA Arte*, 85, 317-335.
- (2019b): "La Comisión Provincial de Monumentos de Alicante y la gestión del patrimonio documental: un compromiso entre la conservación y la difusión", *Boletín de la ANABAD*, 9, tomo 69, 109-131.
- PAPÍ RODES, C. (2008): *Aureliano Ibarra y La Alcudia. Una mirada a la arqueología del XIX*, Alicante, Universidad de Alicante.
- ROCA DE TOGORES MUÑOZ, C. (2006): "Joaquín de Rojas. Primer director del Museo Arqueológico Provincial de Alicante", *Marq, arqueología y museos*, 1, 157-168.
- ROSSER LIMIÑANA, P. (1993): "La arqueología urbana en la ciudad de Alicante: un intento de la comisión provincial de monumentos en los años cincuenta", *LQNT, patrimonio cultural de la ciudad de Alicante*, 1, 77-90.
- (2015): *Historias y arqueólogos en Alicante. Historiografía arqueológica de los siglos XIX y XX*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- SÁNCHEZ BALAGUER, J. J. (2014): *Prensa y sociedad en la vega Baja del Segura (1931-1939)*, Tesis Doctoral, Universidad Miguel Hernández.
- SECO ÁLVAREZ, M. MARTÍNEZ BABÓN, J. (2017): *Tutankhamón en España. Howard Carter, el Duque de Alba y las conferencias de Madrid*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.
- SOLER DÍAZ, J. A. (2000): "El Museo Provincial de Alicante como proyecto centenario", *Canelobre*, 41/42, 35-46.
- VERDÚ PARRA, E. (2014): *Francisco Figueras Pacheco y las excavaciones en la necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante (1934-1936)*, Alicante, Museo Arqueológico Provincial de Alicante.
- (2015): *La necrópolis ibérica de L'Albufereta (Alacant): ritos y usos funerarios en un contexto de interacción cultural*, Alicante, Museo Arqueológico Provincial de Alicante.
- VICTORIA MORENO, D. (1982): "Un siglo de prensa contemporánea en Orihuela (1834-1931)", *Anales de historia contemporánea*, 1, 217-241.